|  |  |
| --- | --- |
|  |  |

 Facultad de Derecho

|  |
| --- |
| **“Premio de Comunicación Jurídica CEU-Confilegal Excelencia Académica”****I EDICIÓN****Curso Académico 2024-2025** |

**BASES:**

**I. Objeto de la Convocatoria**

La Universidad San Pablo CEU de la mano de Confilegal convoca el PREMIO DE COMUNICACÓN JURÍDICA CEU-CONFILEGAL A LA EXCELENCIA ACADÉMICA, en el marco del convenio de colaboración suscrito entre ambas entidades para esta finalidad con el principal objetivo de impulsar el conocimiento y el ejercicio del periodismo y la comunicación en el mundo del Derecho, apostando por la excelencia.

**II. Ámbito de la convocatoria**

El premio se otorgará a los dos mejores alumnos en función de su expediente académico en el curso 23-24 de los dobles grados de Derecho y Periodismo y Derecho y Publicidad y Relaciones Públicas y que estén matriculados en el momento de la convocatoria en los tres últimos cursos (tercero, cuarto o quinto). El Premio será otorgado estricta y exclusivamente en base a la calificación media del expediente académico que debe ser igual o superior a 7 (notable).

**III. Dotación de lOS PremioS**

Las categorías de premios serán:

**Primero:** Mejor expediente académico del Curso 2023-2024. Diploma acreditativo y realización de prácticas en Confilegal durante el periodo temporal pactado entre las partes interesadas y participación en la cobertura mediática de Confilegal en su visita a las instalaciones europeas de 2025.

**Segundo:** Segundo mejor expediente académico del curso 2023-2024. Diploma acreditativo y realización de prácticas en Confilegal durante el periodo temporal pactado entre las partes interesadas.

**IV. Fallo**

La Universidad San Pablo-CEU se hará cargo de la selección del mejor expediente de entre los candidatos antes del 7 de febrero y comunicará su identidad a CONFILEGAL.

La entrega del Diploma se hará el 20 de febrero de 2025 en el Acto de San Raimundo.

Madrid, 19 de noviembre 2024